

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
de fecha 14.8.63

Acta nº 14

PRESIDENTE

Dr. Rolando García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Sadosky

Dr. Varsavsky

Dr. Herrera

Dr. Trucco

Dr. González Domínguez

Dr. Grimstein

Dr. Deferrari

Dr. Amos

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Eduardo Flichman

Lic. Marín Miñones

Lic. Sarmiento

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Sr. Beade

Srta. Cristina Busch

Sr. Oscar Folguera

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de agosto de 1963 se reúne el Consejo Directivo, en reunión ordinaria, bajo la presidencia del Dr. Rolando V. García

Siendo las 18 horas abre la sesión el Sr. Decano, Dr. Rolando García, haciendo saber que hay un pedido de licencia del consejero Rabinovich, ausente en el extranjero, en su lugar se incorpora la Srta. Cristina Busch. Como asimismo, en el lugar del consejero Mayo se incorporará en su momento, el Sr. Beade y por ausencia de la Srta. Gorfinkiel, se incorpora el Sr. Folguera.

INFORME DEL SR. DECANO

Manifiesta el Sr. Decano que algunas de las informaciones que ha de suministrar son ya del dominio público.

La primera se refiere al presupuesto. Como ya se sabe a través de los periódicos de anoche, el Consejo Superior resolvió levantar la sesión permanente en que se había constituido a raíz de la situación planteada por la falta de concreción, por parte de la Secreta-

ría de Hacienda, de los refuerzos presupuestarios necesarios para el escalafón del personal no docente y para hacer frente a las demás necesidades de la Universidad.

Del informe del Rector y de una nota del Ministerio de Hacienda, cuya copia pasó a los miembros del Consejo Superior, surge que el Ministerio ha concretado finalmente la suma de 1.100 millones de pesos para refuerzo total de los créditos. Los rectores habían pedido 3.000 millones, de los cuales 1.200 correspondían al reescalafonamiento del personal.

De la cantidad acordada, según cálculos hechos en el Consejo Universitario, el 85 por ciento es necesario para hacer un encasillamiento que se llame funcional. El encasillamiento automático, es decir, el traspasar directamente el personal actual de la casilla que tiene en el escalafón actual a la que le corresponde en el nuevo, significaría una inversión de 500 millones de pesos; la cifra casi se duplica con el escalafonamiento funcional.

En el escalafonamiento funcional se ha previsto no sólo poner a cada uno de los empleados dentro de la mejor ubicación posible, lo que en algunos casos consiste, por ejemplo en transferencias de divisiones a departamentos, que permitan una mayor adecuación, sino además tratar de que, sin no todos pues la cifra es muy grande, una buena parte del personal contratado pase al escalafón.

Teniendo en cuenta dicha finalidad, las cifras previstas son las siguientes, El actual presupuesto del personal no docente es de, aproximadamente, 10,5 millones de pesos. El encasillamiento automático supondría un incremento de 8 millones de pesos, y el escalafonamiento funcional del personal que está en el escalafón significaría un 25 por ciento más, pero el problema, más grave en esta Facultad que en ninguna otra, de pasar a puestos del escalafón a un número grande de contratados haría necesario 10 millones de pesos adicionales. Se tendría entonces que, los 10 millones actuales pasarían a 18 millones si sólo se hiciera el escalafonamiento automático, llegaría a 21 millones si se aplicara el escalafonamiento funcional de las personas que ahora están en el escalafón, y alcanzaría los 30 ó 31 millones si se consiguiese incorporar las personas que ahora están contratadas con fondos universitarios.

El número de personas que se podrán escalafonar de los que están contratados es una incógnita que no pueden develar hasta tanto no se haga un estudio más a fondo de las necesidades de la Uni-

versidad de Buenos Aires.

Con un porcentaje tan elevado para dicho fin, lo que queda disponible de los 1.100 millones para incrementos de cargos docentes de dedicación exclusiva, contratos, inversiones, gastos, es tan escaso que prácticamente casi no vale la pena mencionarlo. De ahí que en la sesión de anoche todos pusieran mucho énfasis en que se continuaran realizando las gestiones como para obtener un incremento adicional que permitiera, por lo menos, hacerse cargo de los de orden docente.

El día lunes, han estado visitando con cierto detenimiento en la mañana, las obras del segundo pabellón del edificio de Núñez. Hay cuatro bases ya hechas; cada una de ellas supone 80 metros cúbicos de hormigón y el desmechado de los pilotes que son prefabricados y que se hincan después de haber sido hechos, ya que muchos de ellos sobresalen a distintas alturas porque hay distinta profundidad en el basamento sólido.

Se ha producido un atraso bastante grande porque la primera capa dura -donde se creyó que se podían asentarse los pilotes- no resistió las pruebas y hubo que perforar esa capa y seguir a presión hasta la segunda capa que sí resistió las pruebas. La fundación está totalmente preparada. El despunte y la puesta a nivel a la cota de 3,90 de todos los pilotes se está llevando a cabo aceleradamente y se están haciendo las bases sobre las que irá la platea básica, después de lo cual vendrá la estructura. No será posible ver aflorar la estructura, a pesar de que la parte superior de las bases se alcanza a divisar, hasta fines de diciembre aproximadamente. Toda la parte de excavación y de la losa lleva un tiempo muy grande. A partir de diciembre se va a empezar a construir la estructura, empezando por el tercio más próximo al actual pabellón que se terminará en el año próximo y se podrá llamar a licitación antes de finalizar el año de manera que permita una habilitación del primer tercio del edificio con mucha anterioridad al resto.

Señala el Sr. Decano que esto es todo cuanto tiene que informar y por último, presenta un pedido de licencia personal por el término de diez días a partir de mañana. La razón de este viaje, que no pensaba hacer, es que desde el 17 al 31 se celebra en Berkeley una de las reuniones de la Unión de Geofísica Internacional, a la que concurre una numerosa delegación argentina.

Por otra parte, es ésta la única conferencia realmente cientí-

fica de su especialidad a la que habrá asistido desde que se hizo cargo del decanato y por eso, cree que tiene cierto derecho a pedir la licencia.

Agrega que hay después algunos asuntos para los cuales se va a solicitar el tratamiento sobre tablas, pero cree que sería mejor tratarlas antes de las resoluciones ad-referendum, después que concluya el informe del director del departamento de Biología Experimental.

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE
BIOLOGIA EXPERIMENTAL

Expresa el Ing. Valencia que en esta reseña se referirá exclusivamente al estado actual de la División de Biología Experimental. En algunos casos especialmente al estado en este año y el año pasado.

Señala el Sr. Decano que está en consideración el informe, pero antes quisiera hacer algunos breves comentarios. En primer lugar, que desarrollar ese laboratorio no fue una tarea fácil. Cuando el ingeniero Valencia volvió de los Estados Unidos tenía solamente un escritorio y una silla compartidos y en ese estado se mantuvo durante dos años. Y la Facultad no pudo proveerlo de ninguna especie de laboratorio ni equipo de trabajo. Después, se ha hecho un esfuerzo considerable y los resultados son francamente halagadores aunque no se puedan determinar cuantitativamente en forma directa. 54 trabajos publicados, muchos de ellos en revistas internacionales de prestigio, señalan algo.

Quisiera aclarar las cifras presupuestarias que se han dado. El desarrollo del departamento ha obedecido a una cierta política, buena o mala pero que se ha seguido en estos últimos años en la Facultad, y que ha consistido en volcar una buena parte del peso del presupuesto para el desarrollo de un departamento o de una división o determinado tipo de laboratorio hasta ponerlos en marcha para luego procurar que su funcionamiento posterior, por lo menos al principio, pudiera ser cubierto con recursos de otras fuentes, fundamentalmente del Consejo de Investigaciones Científicas, que permitiera canalizar ese presupuesto a otras divisiones, con el objeto todo esto de darles un impulso básico que permitiera ponerlos en marcha.

Esto hace que en los últimos dos años, salvo los aportes de los sueldos, los gastos de funcionamiento e inversiones que ha hecho

la Facultad en los laboratorios de genética hayan sido muy pequeños. Se ha procurado que su funcionamiento en buena proporción provenga de subsidios del Consejo Nacional de Investigaciones y del INTA que son fuentes normales de subsidios ya que la función de esos organismos es ayudar al funcionamiento de las distintas universidades y otras instituciones de investigaciones.

Es decir que se hizo un aporte inicial que calcula, por parte baja en 15 millones de pesos, que ha dado el impulso necesario para que luego los subsidios le permitieran mantenerse en funcionamiento. Luego esos recursos se han canalizado a otros laboratorios.

La idea personal que tienen en este momento -aunque se trata de una digresión- es que las actividades de la Facultad están saturadas y que no conviene abrir nuevos frentes porque implicaría un exceso que no podría cubrir. El último frente importante que han abierto ha significado la llegada del doctor Trucco que ha venido a llenar una laguna grande que existía en la Facultad. Ahora hay que volver a redistribuir las tareas de la Facultad, porque no se puede seguir dependiendo casi exclusivamente de subsidios, y canalizar los recursos normales.

El Ing. Valencia expresa que una vez que los laboratorios estén bien equipados y en funcionamiento se podrán obtener mayores subsidios del extranjero. En esta posibilidad están trabajando y cree que podrán concretar algo. Pero tendrán que mostrar resultados prácticos si quieren que sea posible.

El Sr. Decano cree que es buena política para la Facultad que esté asegurado el funcionamiento de todos los laboratorios sin necesidad de depender de la ayuda extranjera; ésa es la única garantía absoluta. El desideratum es que se pueda hacer con los fondos propios de la Facultad; es lo único que les puede dejar absolutamente satisfechos. Lo otro está sujeto a la oferta y la demanda, al trámite o la gestión, que unas veces pueden ser propicios y otras no.

Pregunta el Dr. Varsavsky cuáles son los planes para mediano plazo, es decir, para los próximos 2 ó 3 años en cuanto a actividades. Se refiere más que nada a posibles lagunas que existan dentro de la División.

Responde el Ing. Valencia que cree que sí hay lagunas. Por ejemplo, en la parte de enseñanza lo aflige mucho lo referente a embriología experimental. Con respecto a ello no es un gasto tremendo

el necesario, pero habrá que hacerlo. Habría que tomar un profesor, el doctor Soriano, que ha trabajado muy bien en la materia.

Apunta el Sr. Decano que actualmente está en Filadelfia.

Continúa diciendo el Ing. Valencia que de esa manera el Departamento estaría bastante completo, si bien siempre hay cosas que agregar.

Tienen un grupo de genetistas que se está formando; a los jefes de trabajos prácticos se les permite dar clases durante cada cuatrimestre con el objeto de que se vayan entrenando en la docencia. Opina que en 2 ó 3 años más podrán dar también cursos especializados para la carrera del doctorado y otros aspectos de genética de bacterias, y a su vez entrenar a otras personas en otros aspectos. Es decir, diversificar y, como dice en la memoria presentada al decano, dar un título en el doctorado que implique la existencia de conocimientos especializados suficientemente elevados como los que se obtienen en otras universidades de mayor nivel, en Estados Unidos o Europa. En la actualidad se está en realidad bien con tres cursos de genética, pero los que la vayan a seguir necesitan un poco más, es decir, seminarios especializados y también cursos especializados.

El Dr. Varsavsky pregunta como se superpone esto con otras actividades en el mismo terreno de la Universidad de Buenos Aires, pues el Ing. Valencia ha recalcado la importancia que tiene, dentro del departamento, Genética; se ve que el 80 por ciento de la actividad está concentrada en ella.

Responde el Ing. Valencia que no se superpone porque son únicos en Genética.

En Medicina hay un curso específico. Acá quizás se pueda dictar en otro tipo de orientación; el doctor Frumento dictaría cursos sobre electrofisiología, que no se da en Medicina.

En esto hay algo interesante, La Facultad de Medicina se ocupa de una carrera en la que debe enseñarse a descubrir enfermedades y curarlas, la parte básica que tendría que darse debiera ser la suficiente como para que las comprendieran; pero la parte de ciencias básicas es lo que aquí se da, si bien también tiene que servir de base para los médicos.

Se refiere aquí a fisiología y, por ejemplo, anatomía, que no necesariamente tiene que ser la que estudian los médicos, sino la

destinada a formar investigadores que hagan lo que hoy aquéllos quieren hacer. Debido a esta laguna tan grande en el país es que no existen tales ciencias básicas de la medicina, sino que las ciencias básicas son únicas y corresponden a una facultad de ciencias como ésta.

Hay un grave problema que piensa que la Facultad tendrá pronto que afrontar; habrá que darle a la Facultad de Medicina la misión que le corresponde dentro de la Universidad, y lo mismo habrá que hacer con ésta.

En lo que se refiere a lagunas en este momento, cree el Sr. Decano que también cabría mencionar fisiología vegetal, que ofrece un campo muy grande.

Responde el Ing. Valencia que lo es en todas partes, y las líneas de trabajo mencionadas son las que se han de continuar durante 2 ó 3 años.

Expresa el Sr. Decano que en cuanto a las incorporaciones, ellas consistirían en fisiología vegetal y el campo que en biología abriría el doctor Soriano; al menos serían las dos más importantes.

Responde el Ing. Valencia que hay otros problemas, pero esos serían los que ahora afligen más directamente.

El Sr. Decano señala que formularía otra pregunta sobre la base de lo ya dicho: desearía saber la relación entre las dos divisiones, a través de la cooperación de los doctores Valencia y Reig, parece que consistiría ya en comenzar a trabajar en la parte sistemática con datos de genética, por ejemplo.

Responde el Ing. Valencia que hay enormes posibilidades. La parte de Bioquímica, por ejemplo, puede ser aplicada al estudio de hemoglobinas y aspectos aún no encarados en el país y en muy pocos lugares en el extranjero.

Pregunta el Dr. Varsavsky si con respecto de la elección de temas, hay alguna adaptación al país.

Responde el Ing. Valencia que eso es exacto en principio. Agrega que la adaptación al país es un poco difícil debido a que, primero, uno tiene que descubrir el animal que sirve para trabajar experimentalmente; por ejemplo, uno de nuestros profesores ha encarado cierto tipo de estudios con insectos. En cuanto a él, sigue los trabajos que ha venido realizando durante 15 ó 20 años, avanzando siempre en diversos aspectos, y utilizando animales

que se prestan para la experimentación biológica dentro del laboratorio.

Con el ratón, por ejemplo, no se ha hecho adaptación al país, pero se ha desarrollado una línea propia de trabajo.

Pregunta el Dr. Varsavsky si se alienta a los alumnos a tomar esas líneas.

Responde el Ing. Valencia que esa es una de las cosas que se ha venido tratando de hacer durante los últimos años. Se ha tratado de mostrar la necesidad de que los alumnos discutan las líneas de trabajo y las adopten, de acuerdo con el material de que se dispone en el país.

~~Agrega~~ ~~alturá~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~reunión~~ se incorpora el consejero Beade.

Pregunta el Dr. Varsavsky que se espera que hagan los nuevos licenciados; si seguir trabajando dentro de estos grupos o hay lugar para ellos en otras partes, por ejemplo en INTA.

Responde el Ing. Valencia que, ~~teniendo~~ ~~en~~ cuenta que este es un país agrícola ganadero, hay una serie de campos donde el biólogo puede trabajar y realizar investigaciones.

Agrega que lo mismo ocurre en el campo de la medicina. El médico no está equipado para ~~hacer~~ este tipo de investigaciones, y en cambio sí lo está el doctor en ciencias naturales.

Entiende así mismo que el INTA puede absorber una gran cantidad de biólogos y lo mismo las facultades del interior.

Aclara el Sr. Decano que en Venezuela tienen gran interés en los genetistas argentinos y hay un proyecto del ingeniero Valencia de hacer visitas periódicas y traer alguna persona de allí para que se forme aquí.

Pregunta el Lic. Flichman cuál ha sido el resultado de la separación en dos divisiones del departamento de biología.

Responde el Sr. Decano que ese problema va a ser tratado en relación con el plan de estudios en fecha próxima.

Agrega el Sr. Decano que con la experiencia de que se dispone sobre los informes, pediría, si el Consejo está de acuerdo, que para agilizar un poco el tratamiento, estos se enviaran por escrito y se distribuyeran previamente entre los consejeros, de manera que no fuera necesario leerlos y se pueda dedicar todo el tiempo a los comentarios y preguntas.

El Sr. Decano agradece al Ing. Valencia la información suministrada.

RESOLUCIONES AD-REFERENDUM

Resolución D N° 094/63: Expte N° 5430/63: Concediendo autorización y fondos a la Lic. Lidia M. de Llambías para realizar un viaje de estudios a Farallón Negro, Provincia de Catamarca.

Sin observaciones, se pone a votación resultando aprobado.

Resolución 095/63. Expte. N° 5408/63: Concediendo autorización y fondos al Dr. Aristides J. B. Romero para realizar un viaje de estudios a las provincias de Tucumán y Catamarca.

Sin observaciones, se pone a votación, resultando aprobado.

DESPACHOS SOBRE TABLAS

Dice el Sr. Decano que solicita el tratamiento de un expediente que, lamentablemente, vuelve por una cuestión puramente formal a consideración de este Consejo.

Aclara que se trata de la prórroga del contrato del profesor Angelesco; se solicitó para la reasignación de tareas de investigación en el departamento de Ciencias Biológicas, con asignación equivalente a dedicación exclusiva. El expediente fue a informe de distintas secciones y, finalmente, fue devuelto a esta Facultad con el objeto de que el Consejo Directivo establezca el régimen dentro del cual se ha de desempeñar, vale decir, porque no estaba en forma explícita que se trataba de dedicación exclusiva, sino que decía "asignación equivalente a dedicación exclusiva". Viene, en consecuencia, para que el Consejo diga que va a ser dedicación exclusiva.

En consecuencia solicita que esto se apruebe sin que pase a la Comisión de Enseñanza para evitar un trámite más.

El Consejo presta asentimiento.

El Dr. Varsavsky solicita el tratamiento de otro asunto.

Explica que se trata de la carreafe de computador, que cada vez requiere más urgentemente una solución. El Consejo Superior lo devolvió con una observación, considerando que había que agregarle una materia sugerida por el Decano de la Facultad de Ingeniería; luego el Departamento de Matemática incorporó también una materia nueva con carácter de obligatoria

Sigue diciendo que con estas modificaciones ya no tiene el carácter de carrera corta, carácter en el que no se insistió mucho pero que estaba en el espíritu de la gente. Volvió entonces al Departamento de Matemática con el fin de restituirle esa carac-

terística; pero teniendo en cuenta que las materias se consideran bien agregadas, se piensa que la solución estaría en disminuir las exigencias en las materias optativas. Antes se pedían 12 puntos en materias optativas, lo que significa por lo menos tres materias importantes; ahora se piden 10 e, informalmente, se piensa que con dos materias de cuatro puntos estaría perfectamente bien

Propone, en consecuencia, al Consejo Directivo, estando autorizado por el claustro para ello, que las materias optativas se reduzcan a ocho puntos.

El Consejo presta asentimiento al tratamiento sobre tablas.

Considera el Consejero Macfarlane que en estas condiciones se puede aprobar a nivel experimental, para luego estudiar con más detalle las propuestas de cada uno de los departamentos sobre carreras menores.

Sin observaciones se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita el Sr Macfarlane que se trate sobre tablas un expediente relativo a la designación de personal docente auxiliar que en la sesión pasada el licenciado Sarmiento solicitó que volviera a Comisión porque tenía algunas dudas sobre la forma en que se había expedido el jurado

Como la única persona que tenía dudas sobre este asunto era el licenciado Sarmiento, quien ha enviado una nota manifestando que el despacho podía aprobarse porque ya había aclarado sus dudas y para no dilatar más el tratamiento del expediente quettiene que ir a la Universidad, solicita que se trate en esta forma.

A esta altura de la reunión se retira el Dr. Varsavsky.

El Sr Decano pregunta si algún miembro de la Comisión de Enseñanza puede aclarar de que trata el expediente.

Explica el Dr. Deferrari que el asunto fue el siguiente. El jurado había propuesto en primer término a la señorita De Miguel en un cargo con dedicación exclusiva y a la señorita Foguelman en un cargo con dedicación parcial, siendo que esta última ejercía ya un cargo con dedicación exclusiva. El jurado justificaba esta situación por distintos motivos. La Comisión de Enseñanza hizo el dictamen de acuerdo a la propuesta del jurado porque luego del concurso apareció una nota de la señorita De Miguel renunciando al cargo con dedicación exclusiva. De esta manera se obviaba toda dificultad.

Informa el Sr. Decano que se va a votar si se trata sobre tablas.

Se vota resultando afirmativa.

Dice el Sr. Decano que se va a votar en despacho.

Se vota y resulta aprobado por unanimidad.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expte. N° 5379/63: Proyecto del Dr. Oscar Varsavsky relativo a un curso de "Panorama de las Ciencias Sociales" (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Expresa el Sr. Decano que corresponde considerar los despachos de las comisiones. Como va a tener que retirarse, pide que den un tratamiento preferencia al despacho que figura a fojas 14 y 14 a) del orden del día.

Pregunta si hay acuerdo en que se altere el orden de los despachos.

El Consejo presta asentimiento.

El Sr. Decano quiere hacer algunas observaciones.

En primer lugar, cree que el artículo primero es contradictorio con el tercero y cuarto porque dice "dictar anualmente un curso sobre "Panorama de las ciencias sociales". Y el artículo tercero dice "este curso se dictará con carácter experimental". Y en el cuarto dice "A comienzos de 1964, el Consejo Directivo decidirá si se proseguirá con este curso y en qué carácter". Corresponde entonces suprimir en el artículo primero la palabra "anualmente".

Aclara el Lic. Flichman que en la Comisión de Enseñanza se le dió otra interpretación al término "anualmente", entendiendo que el curso se dictaría una vez por año.

Dice el Sr. Decano que está de acuerdo, pero no se ha decidido tampoco que se dicte una vez por año.

También pide la supresión del número de horas semanales porque eso debiera quedar a cargo del que organiza el curso. Finalmente, en la parte resolutive no se dice si será optativo u obligatorio; si formará parte de algún plan de estudios o será libre. Si son cursos deben ser obligatorios u optativos y no se aclara nada sobre eso. Tampoco se dice si será para graduados o para estudiantes y qué clase de curso es. Por eso le parece insuficiente la redacción de esta parte.

Aclara el Dr. Herrera que la idea era de que fuera un curso libre.

Expresa el Sr. Decano que no está dicho en ninguna parte.

Agrega que debiera entonces decirse "dictar, con carácter de curso libre, un ciclo sobre panorama de las ciencias sociales".

La palabra "dictar" la objeta porque corresponde a una concepción anacrónica de la enseñanza. Un curso se organiza o se establece.

Dice el Dr. Herrera que habría que cambiar el sentido de la palabra "dictar."

Pregunta el Sr. Decano si estarían de acuerdo los miembros que firman ese despacho en redactar el artículo 1º de la siguiente forma: "Organizar con carácter de curso libre un ciclo sobre panorama de las ciencias sociales".

Respondo el Dr. Herrera que él está de acuerdo.

Como comentario de carácter general el Sr. Decano dice que, en varias oportunidades y desde hace varios años, las autoridades de esta Casa han expresado reiteradamente la necesidad de que este tipo de actividad se implante en la Facultad. Entiende que éste es un primer ensayo, pero que de ninguna manera es un comienzo de solución del problema de la integración cultural del estudiantado de Ciencias.

Agrega que está en preparación, y el Decanato lo va a enviar en fecha próxima a la Comisión de Enseñanza, un proyecto de modificación del plan de estudios, por el que se incluyen materias relacionadas con una formación más integral de los estudiantes.

Esto sería experimental, hasta tanto se pueda organizar lo otro, lo que no podrá ser antes del año próximo. Sería una manera de explorar la respuesta de los alumnos de esta Facultad y de pulsar en la práctica qué es lo que puede hacer un curso de esta naturaleza. Con ese sentido lo apoya plenamente, pero dejando también plenamente de manifiesto que cree que la solución debe ser mucho más de fondo que ésta.

El Lic. Flichman dice que el sentido con que se apoyó en la Comisión de Enseñanza, al menos así lo hizo él, fue exactamente ése.

Expresa el Lic. Marín Mifiones que no ha suscripto ese despacho justamente porque le cabía el tipo de salvedad que el doctor García hizo. No cree que sea una solución el proponer un curso que no sea obligatorio, pues todo el mundo sabe que el régimen de estudio de la Facultad es por demás apremiante.

Agrega que si bien es cierto que éste es un vacío que hay que llenar, no cree que con 35 horas se lo logre hacer con uno que es un Mar Muerto, máxime encontrando un esbozo tan amplio acerca de los temas, que podrían ser nueve.

Por ello se encuentra un poco inhibido para suscribir algo que le parece muy vago y que no ve que sea de un provecho substancial mientras no sea, como ratificó el doctor García, un plan íntegro que se ubique dentro del plan de estudios, con materias con un temario determinado, sabiendo quién las va a dar y cómo se darán y que respondan realmente a una necesidad, como filosofía de las ciencias que a un químico, por ejemplo, le haría mucha falta.

Si se tratan nueve tópicos en 35 horas no cree que nadie saque nada en limpio.

Dice el Dr. Herrera que en primer lugar solicita que se agregue su firma, que por olvido no figura en el original.

Dado que se han expuesto algunas opiniones, quiere aclarar que, al considerar esa propuesta, nunca se le ocurrió como principio de solución, sino simplemente como una contribución para despertar cierto tipo de interés que cree conveniente en la Facultad. Nadie piensa que es la solución de todos los problemas relacionados al desarrollo y estructura científica, filosófica, etc. Así se pensó con el curso de Filosofía y la Ciencia, y los mismo se busca con éste; simplemente se trata de discutir problemas y crear interés por ellos.

Expresa el Lic. Flichman que en cuanto a lo manifestado por el señor Marín Miñones, está en desacuerdo en cuanto a que deba tratarse de un curso de filosofía de las ciencias. Este sería un curso de facultades de humanidades; en esta Facultad no tendría por qué existir como curso de integración cultural, sino que éste debería formarse por temas de humanidades que no correspondan al contenido específico de las materias que se cursan.

Apunta el Sr. Decano que ha dictado la materia Filosofía de las Ciencias y cree que ella también debe ser tomada como curso con el carácter expresado por el consejero Flichman. Es de integración cultural también para esta Facultad porque la falta de visión del problema filosófico de la ciencia de los estudiantes de ésta es sencillamente pavoroso. En ese sentido es que disiente con la opinión vertida.

En líneas generales, el plan de estudio incluiría dos ó tres cursos y un seminario. Un primer curso sería de Introducción Filosófica a las Ciencias; otro de sistemática de la filosofía de las ciencias, y un tercero que incluiría los problemas de la sociología, la economía, la psicología, etc., necesarios para en-

tender con determinado tipo de aproximación el tratamiento de problemas fundamentales. Finalmente, un seminario donde se aplique todo esto a un problema específico para ver cómo es la ingraciación del conocimiento, el trabajo de equipo de especialistas de muchas ramas y un enfoque integral.

Explica el Dr. Deferrari que él no firmó ese despacho, si se tratase de un ciclo de conferencias lo hubiera hecho. Pero así, en esta forma, abarcando tal variedad de temas y materias, piensa que se produce una superposición con materias que se dictan en distintos departamentos de la Universidad. Y parecería mejor que esos cursos continuaran dictándose en los distintos departamentos de la Universidad de Buenos Aires y no que se dieran aquí.

Expresa el Sr. Decano que al decir "organizar un ciclo con carácter de curso libre" quedaría salvada la objeción. La palabra "conferencia" es un tanto restringida. Creen que si las clases están bien dictadas, será más un diálogo que una conferencia y tiene la esperanza de que sean clases vivientes.

Dice el Dr. Deferrari que le parece mejor que dictar el curso con carácter experimental, se organizara simplemente por un año.

Responde el Sr. Decano que de esta forma el problema habrá que tratarlo después.

Expresa el Dr. Deferrari que se inclina a lo que dice el señor Decano.

El Dr. Sadosky dice que el artículo segundo podría decir que los temas del curso se seleccionarán entre las distintas ramas del conocimiento porque de esa manera no obligaría a que se dicten todas las materias.

Acota el Sr. Macfarlane que podría decir "entre otras". Así el concepto sería simplemente enunciativo.

Expresa el Sr. Decano que él propondría que se suprima el artículo segundo. Quien tenga a su cargo la organización del curso sabrá cómo se hace un panorama de las ciencias sociales. El artículo es superfluo y puede conducir a error.

Agrega que se va a votar el despacho con la modificación del artículo primero, la supresión del artículo segundo y pasando el artículo tercero a ser segundo y el cuarto a ser tercero.

Se vota y resulta aprobado, con la abstención del consejero Lic. Marín Miñones.

la Presidencia el señor Vicedecano, doctor Sadosky.

Expte. N° 5397/63: Lic. Pedro J. Schafer solicita licencia en el cargo de Ayudante 1° con dedicación exclusiva del Departamento de Meteorología. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Dice el Sr. Macfarlane que hay una contradicción entre las fechas del despacho de la Comisión de Enseñanza y el de Presupuesto.

Es puesto a votación, resultando aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5483/63: Lic. Víctor Yohai solicita licencia, con goce de sueldo en el cargo de Ayudante 1° con dedicación exclusiva del Departamento de Matemática (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado por unanimidad.

Expte. N° 5453/63: Lic. Pedro Federman solicita licencia, con goce de sueldo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva del Departamento de Física (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

Pregunta el Sr. Macfarlane si solamente se solicita licencia por tres meses.

Es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 5457/63: Departamento de Meteorología solicita la designación del Dr. Rubén Norscini como Jefe Adjunto de dicho Departamento. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Expresa el Dr. Deferrari que había firmado este despacho pero, si bien no quiere decir que esté en contra, no había notado que se trata de un profesor interino; de haberse dado cuenta lo habría manifestado en la comisión.

Dice el Sr. Vicedecano que el problema es que el Departamento está muy escaso, en período de organización, y no se cuenta con otro profesor, En general se trata de evitar que ese tipo de funciones estén a cargo de interinos.

Anuncia que se va a votar.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte. N° 5480/63: Departamento de Física solicita la designación

con carácter ad-honorem del Dr. Horacio Bosch como Encargado de Curso de Física Nuclear. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. Nº 5482/63: Departamento de Matemática solicita se llame a concurso para proveer dos cargos de Profesor Regular, dedicación exclusiva en la categoría de Titular. (Orientación Análisis). (Dictamen Comisión de Enseñanza).

El Sr. Vicedecano aclara que este despacho habría que redactarlo de manera distinta. Se piden dos cargos, pero uno tiene por motivo la renuncia de un profesor del Departamento, diferencia que tiene importancia para su aprobación en la Universidad. En primer lugar debería referirse al llamado a concurso para llenar la vacante provocada por la renuncia del profesor Fernández, y luego al llamado a concurso de un nuevo cargo de profesor.

Agrega que están en concurso de adjunto y asociado, y no de titulares, porque en el momento en que éste se dispuso no había necesidad de proveer esa categoría. Ahora no tendría sentido volver a rehacer porque exclusivamente interesa la categoría de titular. Si se hubiera hecho al mismo tiempo, lo que no se pudo por falta de la renuncia del profesor Fernández, esta clasificación hubiera sido automática.

Puesto a votación resulta aprobado.

Expte. Nº 3391/62: Dr. Amílcar Herrera solicita se prorrogue el contrato del Lic. Eduardo Flichman para realizar estudios relacionados con el Curso de Ingreso. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

A esta altura de la reunión se retira el consejero Flichman.

Dice el Dr. Herrera que el Consejo conoce cuál fue el año pasado la tarea del consejero Flichman, que fue expuesta y resultó de enorme utilidad; este año también tiene una labor muy importante en física y, en especial, respecto del curso de ingreso esperan que les resuelva una cantidad de problemas que van haciéndose cada vez más agudos.

En cuanto al retraso con que el expediente de prórroga llega a ese Consejo la responsabilidad corresponde exclusivamente al curso de ingreso; además, personalmente él había presentado una

nota, como es normal para la prórroga de contratos, que lamentablemente se extravió. De manera que se debió hablar con el secretario para pedir la prórroga, dado que la persona había continuado trabajando en esa tarea. Las circunstancias expuestas fueron las causantes de este retraso que, por supuesto, lamentan.

Dice el señor Vicedecano que se va a votar.

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

Expte. N° 5451/63: Departamento de Meteorología solicita la contratación del Lic. Héctor Teitelbaum para realizar estudios de alta atmósfera. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

El Sr. Macfarlane desea fundamentar por qué su compañero de delegación, que asistió a la Comisión de Enseñanza, no firmó ese despacho, y la razón que lo hará abstener en esa votación.

El licenciado Teitelbaum es jefe de trabajos prácticos y se solicita para él una asignación mensual de 28.000 pesos, no aclarándose si es con bonificación y descuentos, siendo dicha asignación superior a la de un jefe de trabajos prácticos.

Cree que se debería decir que la asignación ha de ser equivalente a la de jefe de trabajos prácticos, ya que ese es el cargo que ocupaba, es decir, su categoría.

Dice el Sr. Vicedecano que seguramente la retribución surge del sueldo que corresponde a un jefe de trabajos prácticos más la antigüedad.

Responde el Sr. Macfarlane que en ese caso la antigüedad tendría que ser aproximadamente de diez años.

Agrega que no estuvo en la reunión de la Comisión de Enseñanza, así que puede ser que otro miembro de la misma lo aclare.

Indica el Sr. Vicedecano que en ninguna parte dice que se lo contrata como jefe de trabajos prácticos.

Dice el Dr. Herrera que se lo contrata para una tarea específica.

Agrega el Sr. Vicedecano que de todas maneras la asignación debe ser esa sumándole lo que corresponda por bonificaciones.

Expresa el Sr. Macfarlane que cree que todo eso se evita dándole una asignación equivalente a la de jefe de trabajos prácticos.

No lo plantea como una cuestión formal porque va a ser muy grave tener contratadas a personas por distintos sueldos cuando hacen idéntica tarea.

Dice el Sr. Vicedecano que un jefe de trabajos prácticos, más cinco años de antigüedad, alcanza un sueldo de 27.880 pesos. El beneficio de la jubilación se puede renunciar y de esa forma no se efectúan descuentos ni la Facultad hace los aportes.

Expresa el Dr. Herrera que entonces están dentro de la categoría.

Dice el Sr. Vicedecano que habría que agregar en la resolución que ese sueldo es sin descuentos ni bonificaciones.

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 4636/63: Resolución CD Nº 42/63, concediendo ampliación de fondos al Dr. Bernabé Quartino, Profesor Asociado del Departamento de Ciencias Geológicas, para realizar un viaje de estudios. (Dictamen Comisión de Presupuesto).

Dice el Dr. Trucco que se trata de un gasto no previsto por el alquiler de un vehículo.

Expresa el Sr. Vicedecano que la Universidad de Cuyo había prometido el vehículo pero luego se vió imposibilitada de cumplir el compromiso.

Anuncia que se va a votar.

Puesto a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Expfe. Nº 5439/63: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita autorización y fondos para concurrir al X Congreso Internacional de Genética. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Sr. Vicedecano que va a hacer una pequeña observación de forma. O el pedido del ingeniero Valencia está de acuerdo con la resolución 1515 o no lo está. Por consiguiente habría que decir: "teniendo en cuenta el pedido formulado por el ingeniero Valencia, que todo ello encuadra dentro de la resolución 1515, la Facultad solicita que se le abone el sueldo". Pero no hay porqué reproducir las condiciones en las cuales la Universidad otorga el beneficio.

El Dr. Herrera expresa su conformidad.

Anuncia el Sr. Vicedecano que se va a votar con la modificación

de redacción propuesta.

Puesto a votación, resulta aprobado.

Expte. N° 5395/63: Profesor Osvaldo Reig solicita autorización y fondos para concurrir al XVI Congreso Internacional de Zoología a celebrarse en Washington. (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Presupuesto y Administración).

No habiendo observaciones, es puesto a votación resultando aprobado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20 y 20 horas.